

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL DEMANDANTES: ORLANDO ALFONSO GUZMAN y otro.
DEMANDADOS: COMPAÑÍA DE SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
RADICADO: 47189315300120210003700

Traslado Secretarial

Se pone en traslado de las partes la respuesta allegada el pasado 17 de febrero, por Salud Total EPS para las manifestaciones que hubiere lugar. Prueba ordenada en audiencia del 27 de enero de 2022, reiterada el siguiente 11 de febrero.

Febrero 21 de 2022

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria